

GUÍA DE USO: SERVICIO DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

Servicio de préstamo de equipo de cómputo.

Descripción del servicio.

El servicio consiste en el préstamo de equipo de cómputo (laptops, proyectores, bocinas, cable hdmi y control) para docencia frente a grupo.

Requisitos para el usuario:

- Podrán ser usuarios del servicio:
 - Personal académico y administrativo.
- Respetar el horario de préstamo de 8:00 a 18:00 hrs, el equipo deberá ser devuelto el mismo día de la solicitud.
- Contar con identificación institucional vigente (sellada por recursos humanos).

Condiciones para proporcionar el servicio.

- Cumplir los requisitos antes señalados.
- Llenar el formato de préstamo que le proporcionará la CSC.
- Verificar el estado del equipo en préstamo y entregarlo en las mismas condiciones.
- A los alumnos sólo se les prestará equipo, presentando su credencial de la UAM y una identificación de algún miembro del personal académico.
- Utilizar el equipo para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.
- El préstamo está sujeto a disponibilidad del equipo.

Procedimiento para proporcionar el Servicio.

- El usuario deberá acudir a la ventanilla de préstamo de equipo ubicada en sexto piso, para solicitar el servicio.
- Proporcionar credencial que lo identifique como usuario.
- Llenar el formato de préstamo que se proporciona en el área de préstamo.
- En caso de pérdida de equipo de préstamo, deberá ser sustituido por uno de iguales características.

Responsable	Horario de atención	Teléfono
Ing. Adrián Bravo Infante abravo@cua.uam.mx 6to piso de la UAM-C	De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas	55 5814 6500 ext.6570 y 3450